

ACTA de AJUSTE: En la ciudad de Montevideo el día 30 de enero 2017, reunido el Consejo de Salarios del Grupo N° 04 "Industria Textil" Subgrupo 02 "Fabricación de Tejidos de Punto",
COMPARECEN: POR UNA PARTE: las delegadas del sector empleador representantes del Punto Industrial Uruguayo(PIU): Dras. Sandra Goldflus y Elena Mereles **POR OTRA PARTE:** la delegada del sector de los trabajadores representante del Congreso Obrero Textil(COT): Sres. Marina González y Carlos Buitureira. En representación del Poder Ejecutivo: Lic. Laura Torterolo y Dres. Gonzalo Ilarramendi y Pablo Gutiérrez.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo once del acta de acuerdo de este Consejo de Salarios de fecha 3 de febrero de 2016, que fue debidamente registrada y publicada según la normativa vigente, se procede a fijar el porcentaje de incremento de los salarios correspondiente al cuarto ajuste salarial previsto a partir del 1° de enero de 2017:

Los salarios vigentes a dicha fecha, ajustarán **3,25%** conforme al lineamiento del Poder Ejecutivo para la Sexta Ronda de los Consejos de Salarios.

A los salarios sumergidos se les acumulará el incremento adicional de acuerdo a lo dispuesto en el acta de acuerdo citada.

Se leyó y para constancia se firma en el lugar y fecha indicados arriba.



	01/07/16	01/01/17	01/07/16	01/01/17	01/07/16	01/01/17
			33 74,42	78,19	53 97,73	100,91
			34 75,76	79,59	54 99,01	102,23
			35 77,2	81,11	55 100,34	103,60
			36 78,63	82,61	56 101,81	105,12
			37 80,05	84,10	57 103,18	106,53
			38 81,62	85,75	58 104,48	107,88
			39 82,94	87,14	59 105,82	109,26
			40 84,38	88,65	60 107,17	110,65
			41 84,47	88,30	61 108,45	111,97
			42 85,91	89,81	62 109,83	113,40
			43 87,3	91,26	63 111,14	114,75
			44 88,67	92,70	64 112,63	116,29
			45 89,99	94,08	65 113,93	117,63
			46 91,46	95,61	66 115,28	119,03
			47 92,96	97,18	67 116,57	120,36
28	67,06	70,45	48 94,34	98,62	68 117,93	121,76
29	68,4	71,86	49 95,75	100,10	69 119,47	123,35
30	70,06	73,61	50 97,08	101,49	70 120,78	124,71
31	71,48	75,10	51 94,99	98,08		
32	73	76,69	52 96,37	99,50		